

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 5.164/2016

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hacer saber:

Que por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el pasado día 13 de octubre de 2016, se procedió al dictamen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación de 2015,

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 208 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004 reseñado, se expone al público durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pedro Abad, a 14 de octubre 2016. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.